

- 1. ¿Qué es Consciencia Psicológica?**
- 2. ¿Qué es Conciencia Moral?**
- 3. ¿Por qué la norma de la moralidad es la recta razón y no la conciencia?**
- 4. ¿Podemos obrar en duda de si una acción es lícita o ilícita?**
- 5. ¿Podemos obrar en contra de nuestra conciencia errónea?**

**Mons. Dr. Isidro Puente Ochoa**

**Sábado 16 Marzo del 2013.**

# Contexto de la Conciencia Moral.

Haremos un brevísimo resumen de la Filosofía Perenne o Clásica Aristotélico-Tomista, tomada principalmente de Professores Societatis Jesu Facultatum Philosophicarum in Hispania, "Philosophiae Scholasticae Summa" vol. III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1957 passim y de otros Manuales latinos de uso común.

## I. El microcosmos humano como contexto del entendimiento.

A. El hombre está compuesto de materia, es **humus**, que indica humedad, es tierra, lodo, barro, es **homo**, humano y contiene todos los elementos del mundo mineral: a esto en griego se le dice Sarks *Sark*, como en sarcófago: significa carne.

B. El hombre está compuesto también de cuerpo, de un soma *Sōma* en griego, con sus sistemas o aparatos maravillosos.

C. El hombre tiene Psiché *Ψυχή*, anima, Zoé *Ζωή*, vita, vitalidad, animación (es lo que ahora constituye parcialmente la psicología moderna):

En un primer grado tenemos la vida vegetativa o botánica: nacer ( *Γέννησις* génesis), crece (*αύξις* auge), reproducirse o multiplicarse (*πλεθύνω* plethío) y morir (corrupción, *Θάνατος* tánatos).

En un segundo grado tenemos la vida sensitiva o sensorial (*Αἴσθησις* aísthesis): externamente con los cinco sentidos: ver, oír, oler, gustar y tocar. Internamente con los tres sentidos interiores: la imaginación o fantasía *Φαντασία*, el instinto o memoria sensitiva *Μνήμη αἰσθητική* y los apetitos o pasiones *Παθήματα* que son dobles: el amor y el odio, con una escala que va en el amor de la esperanza a la audacia y al gozo en la consecución de aquello que consideramos bueno; en el odio se inicia con el temor ante una amenaza, se sigue con la fuga y termina en el dolor o tristeza.

D. El hombre tiene además como específicamente suyo el pneuma *Πνεῦμα*, espíritu, dimensión transcendente con sus tres potencias *Δυνάμεις* o facultades: en primer lugar el entendimiento o intelecto o *Νοῦς* nous; en segundo lugar la memoria o *Μνήμη* mnéme y por último la voluntad o *Θέλημα* thélema. La conciencia será el entendimiento práctico *Νοῦς πρακτικός*, como veremos más adelante.

## II. La Ética es Filosofía, es metafísica.

Ante todo hombre se presenta un **objeto**, que significa **algo que yace frente a nosotros** como un **obstáculo**, como un **problema** *πρόβλημα* (algo arrojado frente a nosotros) y este objeto es la realidad la físis *φύσις* en griego, la naturaleza, la stásis *στάσις*; entonces brota de nosotros la gnosis *γνώσις*, la ciencia, epí stásis *ἐπιστάσις*, epi steme *ἐπιστήμη*.

Comienza pues el entendimiento a preparar su objeto, lo abstrae en una primera operación que se llama aprender, abstraer, precisar.

A las cosas les quita la individualidad o singularidad, estudia los cuerpos con todas sus propiedades, excepto la singularidad. Es el **primer grado de abstracción**, de las ciencias físicas o naturales y de la física filosófica *fusikh*!

Un **segundo grado de abstracción** se llama Mátesis *Maḥsiy* o matemática *Maḥmatikh*!. Recordemos la manzana que se da a los maestros, significa el verbo griego mantáno *Manqahw*, es decir: estoy aprendiendo: aquí abstraemos, precisamos de la singularidad y también de las propiedades sensibles y retenemos solamente la materia inteligible como extensión continua o discreta, la cantidad.

Viene el **tercer grado de abstracción** o metafísico *Metafusikh*/más allá de la naturaleza metafísica *Meta/fusij* . El objeto se abstrae de toda materia singular, sensible e inteligible; buscamos el ser inmaterial, abstracto o preciso, que prescinde de la materia según el acto de ser, para investigar su presencia por causas absolutamente últimas y por sus propiedades.

Estamos pues ya en la filosofía, en la metafísica. Los **problemas** ya se diversifican en tres. El primero es el ser de las cosas que se estudiará en la ontología *Oñtol ogiā* en cuanto al acto de ser, en la cosmología *Kosmol ogiā* como mundo externo, en la psicología metafísica *Yukol ogiā metafusikh*/o racional como sujeto pensante y en la teodicea *Qeodikaiā* como primera causa.

El segundo problema es el conocer las cosas y aquí tenemos la crítica *Kritikh*/o criteriología o lógica material y luego la gnoseología *Gnwseol ogiā*.

El tercer problema es el valor de las cosas y esta es la ética *Eḗikh*!, disciplina filosófica práctica.

### III. La Ética o Moral Filosófica.

**1. Definición.** Ética es la ciencia directiva de los actos humanos hacia el bien honesto, de acuerdo con la recta razón. Es un conjunto ordenado de principios y conclusiones, conocimiento por causas últimas, parte de la filosofía. Actos humanos son específicos del ser humano, hechos con pleno conocimiento y pleno consentimiento o libre elección. Dirige los actos humanos y aquí se diferencia de la psicología que solamente estudia su naturaleza. Orienta nuestros actos al bien propio y adecuado a la naturaleza del hombre en cuanto hombre. De acuerdo con la luz natural de la recta razón que rige al hombre en el ejercicio de su actividad: razón recta es la que no se desvía por vicios, pasiones e intereses personales.

La ética es una ciencia filosófica preceptiva, normativa que trata de la bondad o maldad de los actos humanos. Es la ciencia que versa sobre la rectitud de los actos humanos desde los últimos principios de la razón.

A. Es ciencia **de lo que debe ser el hombre**, en razón de lo que es. Se dice ciencia, pero es filosófica, es decir busca las causas últimas, estamos en metafísica. El nombre *eḗoj* significa costumbre o *hḗoj* , un lugar acostumbrado por un animal para echarse, para dormir: *eḗoj* *ethos* con e breve y *hḗoj* *eethos* con e larga: significan lo mismo que **mos - moris** en latín: costumbre, algo consuetudinario. La ética pone orden en nuestros actos en cuanto al fin que debe ser el bien honesto y en cuanto a la norma que debe ser la recta razón.

B. Es ciencia de los actos humanos, es decir actos con pleno conocimiento y pleno consentimiento: hechos con libertad.

C. Es ciencia directiva que dirige, rige y corrige; no es descriptiva o constatativa, como la psicología que sólo estudia la naturaleza de los actos humanos.

D. Hacia el bien honesto: el bien propio y adecuado a la naturaleza del hombre, en cuanto hombre.

E. De acuerdo con la recta razón, no desviada por prejuicios, pasiones o intereses personales.

**2. Propiedades.** Es filosofía práctica: no quiere darnos un simple conocimiento, sino dirigir nuestra actividad humana. Poner orden y rectitud en nuestros actos, para que no se desvíen de su fin que es el bien y de su norma que es la recta razón. Es ciencia normativa, no únicamente constativa; es obligatoria, porque en conciencia debemos seguir sus normas; si obramos contra ellas, delinquimos. También es un arte: nos enseña el modo de obrar.

**3. Psicología y lógica.** Para la psicología no importa que un pensamiento sea bueno o malo, porque en cuanto a la naturaleza del pensamiento ambos son iguales. En cambio para la ética esa diferencia es esencial. La lógica da reglas para la recta orientación del entendimiento, la ética en cambio rige la voluntad o actividad moral; la lógica, aunque es práctica y normativa, no es obligatoria, no impone ninguna obligación absoluta; la ética en cambio sí la impone. Las normas de la ética son necesarias no para obtener un bien particular como podría ser juzgar y raciocinar bien, sino para alcanzar el bien propio del hombre de manera absoluta, no hipotéticamente, es decir suponiendo que el ser humano quiera aprender a juzgar y raciocinar bien. Si no obtenemos el último fin, nuestra naturaleza quedará trunca y nuestro destino frustrado.

4. La ética es **importante** porque dirige la actividad específica del hombre, reflexiva y libre, que lo distingue de los demás animales. Estudia las cuestiones fundamentales para orientar la vida moral del hombre: el bien y el mal, lo justo e injusto, la virtud y el vicio, el derecho y el deber. La ética examina las dos normas de conducta a que debemos ajustar nuestros actos: la norma interna o conciencia y la norma externa o ley. Un hombre sin moral, para quien no existen nociones de bien y mal, de justo e injusto, de deber y derecho o es un loco o es un criminal.

5. Las **bases psicológicas** de la ética son:

(a) la **voluntad** o facultad de determinarse a obrar con conocimiento del fin y de los medios; la voluntad tiende a conseguir algo que ve conveniente, que tiene razón de bien y ese bien, al mover la voluntad se convierte en un fin,

(b) la **libertad** o facultad de elegir entre varias cosas, sin que nos apremie ni la coacción exterior ni la necesidad interior: es condición esencial para que un acto sea humano,

(c) la **razón** o facultad directiva encargada de conducir la voluntad y la libertad: especulativamente se dirige a la verdad; prácticamente dirige rectamente la vida humana: el hombre racional no obrar a ciegas, sino de acuerdo con las normas que le señala la razón.

Las **bases metafísicas** de la ética son dos: la **naturaleza integral del hombre**, alma racional y cuerpo sensible y además **la existencia de Dios**, primer principio o causa eficiente y último fin del hombre, del cual fin no se debe desviar.

6. No basta el **método empírico**, porque la moral no se contenta con comprobar hechos, sino que los declara buenos o malos, los prescribe, los prohíbe o los permite. La moral **no es una ciencia de las costumbres**: de que sea costumbre hacer una cosa de tal manera, no puede deducirse la obligación en conciencia de hacerla o no hacerla así. **El método debe ser a un tiempo racional y empírico**: la moral es la ciencia de lo que debe ser el hombre, en razón de lo que es. Debe tomar en cuenta la naturaleza racional del hombre, su espiritualidad y dependencia de Dios, pero también debe atender a los datos que la experiencia nos presenta sobre la explicación e interpretación de las leyes morales.

7. La **ética general o teórica o de principios** expone las nociones generales: la naturaleza de los actos humanos, la distinción entre el bien y el mal, sus fundamentos y las nociones de obligación,

ley, conciencia, deber y derecho. La **ética especial** aplica estos principios generales a los diversos casos particulares aplicando los principios. No se puede separar el derecho y la moral, el fuero interno del externo, pues el derecho no se puede independizar de la conciencia: la moral abarca las mismas nociones de derecho y deber que le están subordinadas y sometidas a sus leyes.

#### 8. La Ética general:

A. Estudia el **acto humano**, su objeto material y el fin último del hombre de acuerdo a su naturaleza.

B. Estudia la **moralidad** o distinción fundamental **entre el bien y el mal**, entre actos buenos y malos. Éste es el objeto formal, el punto de vista desde el cual la ética estudia los actos humanos. Luego se busca el fundamento de la moralidad, el porqué de la distinción entre actos buenos y malos y luego la existencia de la ley moral.

C. Estudia las normas mediante las cuales se nos da a conocer lo bueno y lo malo y también lo obligatorio. Estas normas son dos: una norma remota que es **la ley** y otra norma próxima que es **la conciencia**.

D. Estudia **el deber y el derecho**, unidos a la noción de moralidad: de todo eso debemos dar una explicación satisfactoria.

9. Actos humanos son los que el hombre ejecuta con conocimiento y libre voluntad: proceden del hombre en cuanto hombre, diferente de las criaturas irracionales. El hombre se determina a obrar con voluntad deliberada. No importa la substancia del acto, sino el modo de operar: un pensamiento o deseo y deliberado no es acto humano y comer, beber, caminar, si proceden de la voluntad deliberada, son actos humanos.

## IV. Ley eterna y ley natural.

Ley es la ordenación racional para el bien común, dada y promulgada por quien tiene a su cargo la comunidad. Debe ser racional (no capricho), honesta, es decir no oponerse a un bien, leí o derecho superior, debe ser útil o beneficiosa para la comunidad y debe ser posible o factible.

La ley eterna es la razón y voluntad del creador que ordena guardar el orden natural y prohíbe quebrantarlo: es para toda criatura racional o no.

La ley natural o moral es para las criaturas racionales únicamente, porque es participación de la ley eterna.

La **ley natural moral** es obligatoria: puedes librarte de un poder que te coacciona, pero nunca de un poder que te obligue.

Es una ley **absoluta**, no condicional: para el hombre es absolutamente necesario adquirir el fin propio de su naturaleza. Es un medio indispensable evitar el mal y practicar el bien para llegar a ese fin.

Es una ley **universal**: no cabe ignorancia en ella: saber que el bien y el mal son diversos, que debemos hacer el bien y evitar el mal y que contra nadie debe cometerse injusticia es algo universal.

Es una ley **inmutable**, no puede dejar de ocultar, ni ser cambiada.

**Obligación** es la necesidad moral de hacer u omitir algo, es el efecto propio y directo de toda ley, proviene de la ley moral y de nuestro fin supremo que queremos y debemos conseguir.

**Sanción** es la recompensa y castigo: incita al cumplimiento del orden debido. La sanción penal puede ser reivindicativa para restablecer el orden violado o medicinal para corregir al culpable en vistas a que no vuelva a hacer ese mal.

La plena sanción de la ley natural no puede consistir en las sanciones temporales ya sean sociales, legales o naturales. Consiste en la posesión o privación del último fin o felicidad eterna. Es universal, eficaz, justa y proporcionada: si el fin del bueno y el del malo llegan a ser iguales, de nada sirve la ley en esta vida.

## V. La ley moral y la conciencia.

La **ley moral** es una norma impresa en nuestra razón que nos enseña la distinción fundamental entre el bien y el mal y la obligación en que estamos de practicar el bien y evitar el mal. No proviene de nosotros mismos, porque es superior a nosotros pues nos es imposible desconocerla, destruirla, modificarla o librarnos de ella.

No procede de la sociedad pues ésta no penetra hasta la conciencia para ligarla con obligación interna y no puede juzgar de su quebrantamiento. La ley moral nos lleva a aceptar la existencia de un supremo legislador que impera sobre nuestra conciencia y la de todos los temas.

La **distinción esencial entre el bien y el mal** es impuesta por la misma naturaleza, no por determinación de los hombres. No es extrínseca, no es accidental. Es una persuasión universal y constante que nos dice que **el bien es lo que está de acuerdo con la naturaleza racional nuestra**. Por ejemplo someter la animalidad a la razón, respetar la vida y bienes de los demás, respetar y obedecer al supremo legislador.

El fundamento de la moralidad es la naturaleza humana en su integridad: lo que le es proporcionado y connatural en su esencia, facultades y relaciones

La **norma de la moralidad es la recta razón y no la conciencia**. La recta razón es común a todos los hombres y considera las acciones en abstracto y en general. **La conciencia en cambio es la norma particular de cada persona y considera las acciones en concreto**, es decir revestidas del fin y las circunstancias.

Al decir razón recta lo decimos porque juzga de las cosas según su realidad objetiva: la razón nos hace ver el acuerdo o desacuerdo de nuestros actos con la naturaleza racional del hombre: dirige nuestra actividad moral. La voluntad es una potencia ciega y es a la razón a la que corresponde dirigirla. En las cosas ordenadas por la voluntad la regla próxima es la razón humana; la norma última es la ley eterna.

## VI. La Conciencia moral.

La conciencia moral viene como algo de nuestra inteligencia “intus légere”, entendimiento que significa “leer dentro” y es inteligencia **intuitiva** cuando de una sola mirada comprendemos todo; pero se llama **razón** cuando para recibir la verdad debe usar de prueba o raciocinio. Esta razón puede ser **especulativa** si se contenta con percibir la verdad.

Se llama **razón práctica** cuando saca del conocimiento normas de acción para dirigir nuestra conducta: tiene por objeto la recta dirección de la vida humana. Y entonces se vuelve y se llama **conciencia** (cum-scientia: saber en contexto). Juzga de la bondad o malicia de un acto humano en concreto, viendo el fin de quien opera y las circunstancias.

La conciencia es el juicio práctico, la norma subjetiva próxima de la moralidad que nos certifica sobre la bondad o malicia de nuestros actos. Es lo que el hombre debe hacer.

No es lo mismo conciencia psicológica, en inglés CONSCIOUSNES, que conciencia moral. La conciencia psicológica nos certifica únicamente sobre la existencia de nuestros actos, sobre lo que el hombre hace. No da ningún juicio.

El oficio de la conciencia es ser **testigo**: nos certifica del acto humano, del conocimiento y voluntad con que lo ejecutamos.

También es **juez**: da un juicio sobre la bondad o maldad del acto.

También es **remunerador**: elogia a premia o vitupera y castiga.

## VII. Formación y reglas de la conciencia moral.

En primer lugar la **formación intelectual** es importantísima:

A. Primera regla: **nunca podemos obrar en contra de nuestra conciencia**: siempre debemos seguirla cuando nos manda o nos prohíbe algo. Siempre podemos seguirla cuando nos permite algo. Y ambas cosas aunque alguna vez esté en error involuntario.

B. Segunda regla: **en duda de si una acción es o no lícita, no podemos obrar antes de salir de la duda** porque nos exponemos voluntariamente a cometer un delito.

C. Tercera regla: **tenemos obligación de educar e ilustrar nuestra conciencia**, porque si da una dirección errada a nuestros actos por descuido voluntario, somos responsables de error.

La **formación moral** de la conciencia: es necesario educarla en la estima y amor del bien y en la repudiación del mal y respetar siempre su dictamen como eco de la ley moral suprema.

La **formación afectiva**: estimular los sentimientos que la acompañan: satisfacción y alegría del bien cumplido y remordimiento y tristeza por el mal realizado. En lo moral los sentimientos son uno de los más poderosos resortes que nos mueven a obrar: el sentimiento del deber cumplido y del honor guardado sin mancha, la aprobación de Dios, la estimación de nuestros semejantes, el aplauso de los buenos, el agrado del éxito, son al mismo tiempo un poderoso estímulo para obrar.

Los juicios de la conciencia moral no son innatos, lo que tenemos innato es la facultad de formar dichos juicios; pero esa facultad necesita ponerse en contacto con los datos de la experiencia para poderlos formar.

La conciencia moral es una de las normas de la razón y como ésta, emite juicios universales necesarios y abstractos. En ese sentido está inmensamente por encima de la sensación; sin embargo, éstos no pueden llamarse innatos o a priori, al menos en un sentido estricto, porque no pueden formarse sino al contacto con los datos de la experiencia sensible.

## VIII. Una conclusión por el momento.

Se equivoca Rousseau al decir que la conciencia es infalible y criterio único de la moral. **Como guía próximo y práctico de obrar, la conciencia es infalible**, o mejor dicho, es guía que siempre podemos seguir. **Pero como guía remoto y teórico, no es infalible**, sino que puede errar por falta de la debida formación. Por ello hemos insistido en la necesidad de formarla bien. La conciencia es la norma próxima de obrar, pero para obrar rectamente es necesario que la ilustremos, que la pongamos en acuerdo con la norma remota: la ley moral. De otra manera errará y seremos responsables de sus errores.